

FOPROLYD No. 46.11.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Alex Rubén Gil Cosme**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva y del Presidente Suplente, se acuerda que el representante de MTPS, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N°45.11.2016

3. Informe de Presidencia:

3.1 Actividades de Comisión administradora de la ley de veteranos

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

5.2 Casos de ALFAES:

5.3 Casos de AOSSTALGFAES:

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Seguimiento de correspondencia. (2)

7. Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe Auditoría, Servicios Generales, noviembre 2015- junio 2016.

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.1.1 Solicitud de administrador de documentos contractuales de liquidar monto no ejecutado disponible de Órdenes de Compra de Bienes y Servicios No. 598 y No.600

8.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

FOPROLYD No. 46.11.2016

- 8.2.1** Solicitud de autorización de erogación de fondos para pago de servicios médico-hospitalarios.
- 8.3 Punto Departamento de Créditos**
 - 8.3.1** Propuesta de Aprobación de Créditos.
- 8.4 Punto Oficina de Proyectos**
 - 8.4.1** Remisión de Proyecto 75 viviendas para familias beneficiarias de San Simón.
- 8.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3)**
- 8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 45.11.2016:

Se dio lectura al acta número cuarenta y cinco, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Actividades de Comisión administradora de la ley de veteranos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 663.11.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Seguimiento de correspondencia. (2):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe Auditoría, Servicios Generales, noviembre 2015- junio 2016:

ACUERDO No. 664.11.2016:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **(Información en curso).**

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

FOPROLYD No. 46.11.2016

8.1.1 Solicitud de administrador de documentos contractuales de liquidar monto no ejecutado disponible de Órdenes de Compra de Bienes y Servicios No. 598 y No.600:

ACUERDO No. 665.11.2016: a) Liquidar monto no ejecutado disponible de Órdenes de Compra de Bienes y Servicios; conforme al detalle siguiente:

Orden de Compra de Bienes y Servicios	Contratado	Descripción del servicio	Monto a liquidar	Justificación
LG-108/2016 ORDEN No. 598	SOCIEDAD DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE SONSONATE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES	US\$125.00	SE SUSPENDIÓ CAPACITACIÓN PROGRAMADA PARA EL 27/10/2016 (ÍTEM 18)
LG-108/2016 ORDEN No.600	SERVICIOS DIVERSOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		\$195.49	SE SUSPENDIÓ CAPACITACIÓN PROGRAMADA PARA EL 12/10/2016 (ÍTEM 12)

b) Facultar a la Unidad Financiera Institucional para que realice la liquidación de conformidad a lo descrito en el literal a) de la presente resolución; y c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

8.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

8.2.1 Solicitud de autorización de erogación de fondos para pago de servicios médico-hospitalarios:

ACUERDO No. 666.11.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.3 Punto Departamento de Créditos:

8.3.1 Propuesta de Aprobación de Créditos:

ACUERDO No. 667.11.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4 Punto Oficina de Proyectos:

8.4.1 Remisión de Proyecto 75 viviendas para familias beneficiarias de San Simón:

FOPROLYD No. 46.11.2016

ACUERDO No. 668.11.2016: Aprobar el Perfil del Proyecto “Construcción de 75 viviendas para población beneficiaria del Municipio de San Simón, Departamento de Morazán”, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo proporcionar protección y mejoras en las condiciones de vida de la población beneficiaria de FOPROLYD, a través del acceso a la construcción de una vivienda adaptada a los diferentes tipos de discapacidad y que brinde las condiciones necesarias para un buen vivir, en el Municipio de San Simón, Morazán. **COMUNÍQUESE.**

8.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3)

ACUERDO No. 669.11.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)

ACUERDO No. 670.11.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 02 de diciembre de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día de su fecha.



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



MANUEL ÁNGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA



ALEX RUBÉN GIL COSME
ISRI



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSTALGFAES